

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUJICIAL DL PODER
PUBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 001 AGUADAS

ESTADO NRO. 128 DE JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
1701331120012014 00115 00	Ejecutivo	Banco de Colombia S.A	Inversiones zitro	08/09/2021	Auto acepta cesión crédito.
170133112001202100079 00	Impugnación Paternidad	Hernán Osorio Osorio representado por José Asdrúbal Sáenz Osorio	Yenny Marcela Franco Osorio menor representada por Carlos Ariel Franco Orrego	08/09/2021	Auto requiere apoderada judicial.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Código de Verificación 4d34aac2

Marco Tulio Mejía García

Secretario

Firmado Por:

**Marco Tulio Mejia Garcia
Secretario Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Caldas - Aguadas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf5982242f91cf9f23b724b8a0c9fd657f98037eaec46217e29e78c84a405f89**

Documento generado en 08/09/2021 08:41:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>